

# Prevenir es mejor que lamentar. Adquiere tu seguro oncológico.



**El cáncer** es una enfermedad que afecta cada año a miles de personas en el mundo; y en el Perú, es la segunda causa de muerte. La mejor forma de estar protegidos es tener un seguro oncológico.

## ¿Qué tratamientos cubre principalmente un seguro oncológico de coberturas médicas?



Consultas



Exámenes



Cirugía Oncológica



Tratamientos: quimioterapias, radioterapias y terapia biológica



Hospitalización



Medicinas Complementarias

## Beneficios adicionales que ofrece el seguro

Según tu póliza, podrías acceder a:



➤ Exámenes **preventivos**



➤ **Gastos** de sepelio



➤ Segunda **opinión médica**



➤ **Cobertura de gastos** de un acompañante (por viaje del paciente)



➤ **Servicios de psicología** para paciente y su familia



➤ **Cirugía reconstructiva** (cáncer de mama)

## ¿Qué cubre un seguro oncológico indemnizatorio?

- El **seguro oncológico indemnizatorio** se activa una vez detectado el cáncer.
- El **asegurado recibe el monto acordado en la póliza**. La suma es de libre disponibilidad. El asegurado puede usar su indemnización para pagar gastos médicos o los que él considere prioritarios.
- El **tratamiento del cáncer** no está incluido en este tipo de seguro oncológico.



## Ten en cuenta

1

**Si has tenido cáncer**, se considera una preexistencia y no podrás tener un seguro oncológico por un periodo de 5 a 10 años después de la remisión de la enfermedad; es decir, cuando no exista evidencia médica de la enfermedad, ni signos, ni síntomas, ni resultados positivos en exámenes.

2

**El seguro oncológico** excluye la cirugía plástica de embellecimiento, salvo que esté incluida en la póliza expresamente.

3

**La cobertura del seguro** se inicia una vez superado el periodo de carencia, el cual se contabiliza desde el ingreso del asegurado a la póliza. Los diagnósticos y las enfermedades manifestadas durante el periodo de carencia no tendrán cobertura de la póliza.